REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

Estando dentro de la oportunidad legal y procedimental, se procede a la revisión de las solicitudes de limitación del proceso del asunto a Mipyme, en los siguientes términos:

OBJETO: es el *"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 202500000041930"*.

EL MUNICPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en los Estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones del proceso de **Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026**, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

> *Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Maicao, podrá limitará a Mipyme territoriales colombianas con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *Para el efecto se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje.*

INTERESADOS:

Mensaje 1:

Referencia interna:	MC-MM-010-2026
Descripción del proceso	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE L
De:	KATHERINE NATALI TATIS LUQUE
Usuario:	KATHERINE NATALI TATIS LUQUE
Fecha:	7 horas de tiempo transcurrido *(12/05/2026 10:16:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9419712
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYME MC-MM-010-2026

Mensaje 2:

Referencia interna:	MC-MM-010-2026
Descripción del proceso	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE L
De:	KATHERINE NATALI TATIS LUQUE
Usuario:	KATHERINE NATALI TATIS LUQUE
Fecha:	56 minutos de tiempo transcurrido *(12/05/2026 4:24:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

Referencia del mensaje CO1.MSG.9423474

Tipo de mensaje: General

Asunto: ALCANCE SOLICITUD DE INTERES DE LIMITACION MC-MM-010-2026

Mensaje 3:

Referencia interna: MC-MM-010-2026

Descripción del proceso APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE L

De: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE

Usuario: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE

Fecha: 12/05/2026 6:07:26 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9424910

Tipo de mensaje: General

Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA PARA MIPYMES.

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	Se adjunta archivo denominado: **SOLICITUD LIMITACION MINIMA CUANTIA MC-MM-010-2026.pdf** 7 folios. Que contiene: Manifestación de Interés para el proceso de Selección Minima Cuantía MC-MM-010-2026, convocado por el Municipio de Maicao, para "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 20250000 *Yo, KATHERINE TATIS LUQUE, actuando en nombre propio en mi calidad de representante legal, "interesado", solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYME localizadas en el municipio de Maicao, La Guajira.* Certificación a firmada por el Contador Público, mediante la cual se indica que*: Yo WYLLKYNS WALLID AVILA DE LA ROSA portador del documento de identidad CC. no: 17904778 de Maicao y portador de la tarjeta profesional no. T.P 116803- T. actuando en calidad de contador público, de KATHERINE TATIS LUQUE bajo gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades*	SI	N/A

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

	que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen. Cédula de ciudadanía del representante legal, visible **1.2.8 Copia cédula RL.pdf** (1) folio (mensaje 3) Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 28 días del mes de abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES visible en archivo denominado **CONTADOR CERTIFICADO.pdf** (mensaje 2)		
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	N/A	N/A	
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 12/05/2026 - 09:59:43 Recibo No. S000689251, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hFzv4DSbjW Nombres y apellidos: KATHERINE NATALI TATIS LUQUE Identificación: CC. - 45534864 Nit: 45534864-2 Domicilio: Maicao, La Guajira	**SI**	En el documento allegado se indica que: ***EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL***

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Matrícula No: 155043 Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2019 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 12 de mayo de 2025 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: CL 5 NRO. 13 - 30 Barrio: BOSCAN Municipio: Maicao, La Guajira Correo electrónico: ejpt200020@gmail.com Teléfono comercial 1: 3164731989 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: R9008 Actividad secundaria Código CIIU: M7020 Otras actividades Código CIIU: I5621 M7410 Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social-RUES-: Otras actividades de espectaculos en vivo. Actividades de consultoría de gestión. Catering para eventos. Actividades especializadas de diseño. (El diseño de telas, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles y otros artículos de decoración interior y de moda, así como de otros artículos personales y enseres domésticos.) ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: KATHE TATIS EVENT PLANNER Matrícula No.: 166520 Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2021 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : VL 5 13 30 Barrio : BOSCAN Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $120.000.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: R9008. Este		***COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.*** Al respecto se precisa de conformidad con el concepto C-1308 de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública que: El artículo 33 del Decreto 410 de 1971 (actual Código de Comercio) establece la obligación de renovar la matrícula mercantil dentro de los tres primeros meses del año, pero no contempla la cesación de los efectos de la matrícula en caso de no renovarse. Por esta razón, si bien la no renovación de la matrícula mercantil puede acarrear sanciones, como multas, la matrícula sigue vigente, lo que permite al comerciante continuar operando y llevar a cabo todos los actos y/o operaciones mercantiles que correspondan. Cabe destacar que el registro mercantil tiene como finalidad llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija dicha formalidad. En este sentido, la matrícula mercantil actúa como un medio de identificación que otorga publicidad a la condición de comerciante. Esta

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

	certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición. visible en archivo denominado **SOLICITUD LIMITACION MINIMA CUANTIA MC-MM-010-2026.pdf**		condición, de acuerdo con el artículo 10 del Código de Comercio, se adquiere por el ejercicio profesional de una o varias de las actividades que dicho código considera como comerciales o mercantiles, conforme a lo dispuesto en sus artículos 20 y 21.
RUT	Número de formulario 141156010237 Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 09:18:31AM visible en archivo denominado **RUT.pdf** (mensaje 2)	**SI**	
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **al MUNICIPIO DE MAICAO –LA GUAJIRA**		

Mipyme No. 2

Referencia interna: MC-MM-010-2026

Descripción del proceso APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE L

De: SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S

Usuario: PEDRO RICARDO SIERRA CABRA

Fecha: 48 minutos de tiempo transcurrido *(12/05/2026 4:33:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9423669

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION MIPYMES TERRITORIAL

SOLICITUD DE LIMITACION MIPYME: MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJRIA

REQUISITO	INFORMACION ALLEGADA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	N/A	N/A
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del Certificado de Existencia y	Se adjunta archivo denominado: **SOLICITUD DE LIMITACION MINIMA MC-MM-010-2026.pdf** 15 folios. Que contiene:	**SI**	

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen	Manifestación de Interés para el proceso de MINIMA CUANTIA No. MC-MM-010-2026, convocado por el Municipio de Maicao, para la "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD GASTRONÓMICA Y VALOR PATRIMONIAL DE LA COCINA TÍPICA DEL MUNICIPIO DE MAICAO" IDENTIFICADO CON BPIN 20250000 Yo PEDRO RICARDO SIERRA CABRA actuando como representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S. identificado como aparece junto a mi firma, manifiesto interés de limitar la convocatoria a MIPYMES MUNICIPAL en el municipio de Maicao La Guajira. Certificación a firmada por el Contador Público, mediante la cual se indica que: *Yo LUIS PERTUZ GOMEZ, con cedula de ciudadanía número 85.456.370 de Santa Marta y con Tarjeta Profesional Nº 204062 - T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S. N.I.T.: 901.709.551-1 debidamente inscrito en la cámara de Comercio de La Guajira, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia. Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa y que el tamaño de la empresa corresponde a PEQUEÑA EMPRESA.* Cédula de ciudadanía del representante legal, visible (1) folio Cédula de ciudadanía de Contador Público, visible (1) folio Copia de Tarjeta Profesional del contador público (visible (1) folio Certificado de antecedentes emitido por la Junta Centra de Contadores de los 25 días del mes de febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. (legible en 1 folio) SIN ATENCEDENTES		
Copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 27/04/2026 - 08:20:48 Recibo No. S000686849, Valor 12100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Cg1xz1nNr6	**SI**	NINGUNA

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Razón Social: SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S. Nit: 901709551-1 Domicilio: Maicao, La Guajira Matrícula No: 177435 Fecha de matrícula: 26 de abril de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 08 de abril de 2026 Grupo NIIF: GRUPO II Dirección del domicilio principal: CL 18 15 42 Barrio: SAN MARTIN Municipio: Maicao, La Guajira Correo electrónico: ichitkiwayuusas@hotmail.com Teléfono comercial 1 : 3026734299 Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3: 3193565791 CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: G4642 Actividad secundaria Código CIIU: G4643 Otras actividades Código CIIU: G4669 P8559 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU Matrícula No.: 183294 Fecha de Matrícula: 17 de abril de 2024 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CL 18 15 42 Barrio : SAN MARTIN Municipio: Maicao, La Guajira SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO. INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA. Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES: Ingresos por actividad ordinaria: $5.943.761.000,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4642. Visible en archivo denominado: **SOLICITUD DE LIMITACION MINIMA MC-MM-010-2026.pdf**		

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-MM-010-2026

	5 FOLIOS		
RUT	Número de formulario 141234179643 Fecha generación documento PDF: 06-02-2026 02:18:22PM Visible en archivo denominado **SOLICITUD DE LIMITACION MINIMA MC-MM-010-2026.pdf** 5 FOLIOS		
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE** con los requisitos de limitación a Mipyme **DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**		

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado el Decreto 1860 de 2021, referente a las convocatorias limitadas a MiPymes, para el presente proceso se cumplen las condiciones establecidas, por lo cual, la presente convocatoria será limitada a la participación de **MIPYMES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA**, en tanto las solicitudes allegadas superan en número y cumplimiento de requisito de las demás correspondientes a limitaciones Nacionales.

RESULTADO: Se recibieron DOS (2) manifestaciones de interés de Mipymes que cumplen los requisitos para limitación a Mipyme MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA, establecidos en la invitación publica.

Por lo anterior, EL MUNICIPIO DE MAICAO **SI** limitará la presente invitación a MiPymes del **MUNCIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA** y avanzará con el proceso de contratación, previa publicación de este resultado de verificación y del correspondiente aviso de limitación

Este aviso se publicará través de la plataforma del SECOP II.

Ateamente,

EDWIN SOLANO GARCÍA
Secretario de Desarrollo Económico Municipal